

Resolución de Decanato **468 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 427/2026-ING-UNSa - AUTORIZAR LA ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN DE LA DRA. JOSEFINA PLAZA CAZÓN, DESDE EL 1 DE OCTUBRE HASTA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2026, EN EL INSTITUTO DE INGENIERÍA CIVIL Y MEDIO AMBIENTE (ICMASA).

De: Facultad de Ingeniería-Mesa de Entradas



Salta,
09/10/2026

VISTO la Nota N° 1914/2026-ING-ME-UNSa, mediante la cual la Dra. Josefina Plaza Cazón solicita autorización para realizar una estancia de investigación en el Instituto de Ingeniería Civil y Medio Ambiente (ICMASA) de esta Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Ing. Plaza Cazón posee una destacada trayectoria académica y científica, siendo Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente por la Universidad Nacional de Salta, Especialista en Evaluación de la Contaminación Ambiental y su Riesgo Toxicológico por la Universidad Nacional de San Martín, y Doctora en Ciencias (Área Química) por la Universidad Nacional de La Plata.

Que la mencionada profesional se desempeña como investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), especializándose en líneas de investigación relativas a la biorremediación de metales pesados, pasivos mineros y análisis ambiental.

Que, conforme a lo expresado en su solicitud, el propósito de la estancia consiste en colaborar con el Dr. Lucas Burgos, investigador del ICMASA, en el proyecto de puesta en valor de los residuos del Pasivo Minero "La Concordia" (Departamento de Los Andes, Provincia de Salta), bajo el enfoque estratégico de la economía circular.

Que el grupo de investigación que lidera la peticionante desde el año 2015 (Biominería y Biorremediación de Metales Pesados - CINDEFI - CCT La Plata) cuenta con una sólida experiencia en dicho pasivo minero, habiendo desarrollado relevamientos ambientales y estrategias biotecnológicas de remediación basadas en recursos autóctonos, con la debida participación y consenso de las comunidades originarias y de la localidad de San Antonio de los Cobres para asegurar la sustentabilidad del proyecto.

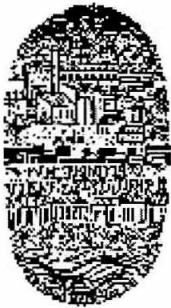
Que este intercambio de saberes y experiencias profesionales contribuirá significativamente a potenciar la cooperación científica y técnica entre las instituciones e institutos involucrados.

Que la vigencia de la citada estancia de investigación se extenderá desde el 1 de octubre hasta el 28 de diciembre del corriente año.

Que este Decanato, evaluando los mutuos beneficios institucionales y académicos de la colaboración propuesta, estima procedente autorizar la permanencia de la investigadora.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA



Resolución de Decanato **468 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 427/2026-ING-UNSa - AUTORIZAR LA ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN DE LA DRA. JOSEFINA PLAZA CAZÓN, DESDE EL 1 DE OCTUBRE HASTA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2026, EN EL INSTITUTO DE INGENIERÍA CIVIL Y MEDIO AMBIENTE (ICMASA).

De: Facultad de Ingeniería-Mesa de Entradas



Salta,
09/10/2026

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la estancia de investigación de la Dra. Esp. Ing. Josefina del Carmen PLAZA CAZÓN, D.N.I. 27.376.834, desde el 1 de octubre hasta el 28 de diciembre de 2026, en el Instituto de Ingeniería Civil y Medio Ambiente (ICMASA) de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, con el objeto de desarrollar tareas de investigación orientadas a la puesta en valor de los residuos del Pasivo Minero "La Concordia" (Depto. de Los Andes, Provincia de Salta) bajo los principios de la economía circular, en colaboración con el Dr. Lucas BURGOS.

ARTÍCULO 2º.- Publicar en el Boletín Oficial, comunicar a la Secretaría de Vinculación y Transferencia, a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, al ICMASA, al Dr. Lucas BURGOS y a la Dra. Josefina PLAZA CAZÓN, y siga a la Dirección de Despacho General para su toma de razón y demás efectos que correspondan.

SIA


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa